BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLUSA-CMA-002-2026

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el Concurso de Méritos Abierto No FDLUSA-CMA-002-2026 que tiene por objeto llevar a cabo la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS CUYO OBJETO ES : "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR PASO LARGO PARA LA DETERMINACIÓN DE SOLUCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL POLÍGONO CARRERA 3A ESTE ENTRE CALLE 162 Y CALLE 162A; CALLE 162 ENTRE CARRERA 3 BIS ESTE Y CARRERA 3A ESTE, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN",* así:

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN.

DIRECCIÓN: Carrera 6ª No 118 – 03.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: La consulta del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, así como cualquiera de sus anexos y las observaciones realizadas a estos documentos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en la dirección www.secop.gov.co plataforma SECOP II.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS CUYO OBJETO ES : "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR PASO LARGO PARA LA DETERMINACIÓN DE SOLUCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL POLÍGONO CARRERA 3A ESTE ENTRE CALLE 162 Y CALLE 162A; CALLE 162 ENTRE CARRERA 3 BIS ESTE Y CARRERA 3A ESTE, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLUSA-CMA-002-2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista para este presente proceso corresponde a un Concurso de Méritos Abierto de conformidad con el numeral 3 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015..

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 9/07/2026 10:00 AM.

LUGAR y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato sera de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($153.606.876) INCLUIDO IVA**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4709 del 11 de mayo de 2026, Código Presupuestal 3-1-100-101-001-25 expedido por el(la) responsable del presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climatico de Bogotá D.C – FONDIGER.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: Dispone el numeral 10° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar está cobijada por un Acuerdo Comercial.

El FONDO, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales, dará aplicación, según corresponda, a aspecto como trato nacional, publicidad de documentos del proceso, plazo mínimo para la presentación de ofertas, entre otros.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLUSA-CMA-002-2026

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	-	-	-
Chile		SI	NO	-	-
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		NO	-	-	-
Estados Unidos		NO	-	-	-
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	-
	Guatemala	SI	SI	No tiene excepciones aplicables	NO
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIAS A MIPYMES: Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para el proceso que se adelanta, y conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto reglamentario 1082 de 2015 para el presente Proceso, la convocatoria SI es susceptible de limitación a MIPYMES atendiendo la cuantía NO sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2026) de conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Para participar en el presente proceso de selección los proponentes deberán cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, y financieras definidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA: Será el establecido en el Sistema Electrónico para la Contratación Punblica – Secop II.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLUSA-CMA-002-2026

NOTA 1: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2: El Fondo podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así el FDLUSA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. Lo anterior se efectuará mediante adendas que se publicarán en los portales de contratación SECOP II.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado en la dirección www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II

Dado en Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO

Firmado digitalmente por DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Fecha: 2026.06.22 20:44:55 -05'00'

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUNTERO
Ordenador del Gasto
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: León D. Ramírez – Abogado contratista FDLUSA

Revisó: Yolanda Villabona – Abogada contratista FDLUSA